

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Investigan lavado a favorita de Pemex. **El Universal:** CNDH abogó por el comité de la ONU que hoy repudia. **Excélsior:** Donald Trump cede y suaviza sus aranceles. **La Jornada:** Trump causa pérdidas a millonarios que donaron a su campaña. **El Sol de México:** El consumo de cristal es la "verdadera crisis". **El Heraldo de México:** Exigen a Piedra renunciar a la CNDH.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Pegará a escasez crecimiento urbano **El Universal Cd.:** Jesús tiene rostro chilango **Excélsior Cd.:** 25 años de risas y polémica. **La Jornada Cd.:** CDMX espera a 5.5 millones de personas para el Mundial de fútbol en 2026. **El Sol de México Cd.:** Pega falta de agua en Santa Ursula Coapa. **El Heraldo de México Cd.:** Vacacionistas saturan casetas.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** capacitó a más de 200 mujeres que participarán en el proceso de elección del Poder Judicial, con el objetivo de que puedan identificar, prevenir y denunciar actos de violencia política en razón de género durante la contienda. **Patricia Avendaño**, consejera presidenta del **IECM**, explicó que el taller busca preparar las aspirantes para que puedan reconocer situaciones de discriminación o violencia, incluso aquellas que se presentan en redes sociales. En tanto, la consejera **Sonia Pérez** subrayó que la violencia política no ocurre únicamente durante las campañas electorales, sino también en otros espacios, como los debates, y que no se limita al uso de expresiones ofensivas, ya que la intimidación también constituye una forma de violencia política. [Reforma](#), [La Crónica de Hoy](#), [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#), [Milenio \(sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [Agencia de Prensa Online \(sitio\)](#), [Eje Central \(sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#), [Los Reporteros CDMX \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Noticias GGL DGO \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Vorágine](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [970 Radio Fórmula AM](#)

"El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** acude a las 16 alcaldías de la capital del país para fomentar la participación ciudadana y escuchar las dudas e inquietudes de la población en torno a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025", afirmó **Patricia Avendaño Durán**, consejera presidenta del organismo autónomo local. En la alcaldía Iztacalco, **Avendaño Durán** destacó que los "Foros para conocer los alcances de la Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas originarias, habitantes y vecinas, así como integrantes de las comisiones de participación comunitaria del Presupuesto Participativo 2025 de la Ciudad de México" son organizados por el Congreso de la Ciudad de México, el **IECM** y las alcaldías. [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#)

Dicho por investigadores, cuando existe un solo candidato, los votantes no tienen opción real, porque en automático aquellos candidatos que son únicos ganarán y al mismo tiempo debilita el principio democrático de la competencia electoral, en tanto que, una funcionaria del Instituto Electoral de la capital del país, **Sonia Pérez**, dijo que, las candidaturas únicas es algo que tendrán que evaluar las y los legisladores, para las elecciones judiciales que siguen. [La Verdad TAMPS \(sitio\)](#), [Noticias de Tampico TAMS \(sitio\)](#)

En entrevista, **Ernesto Ramos**, consejero del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, habló sobre el proceso electoral de 2025, donde se elegirán jueces, magistrados y ministros en la Ciudad de México. Ramos destacó que este proceso es inédito, ya que por primera vez la ciudadanía elegirá a tantos integrantes del Poder Judicial. El 1 de junio de 2025, se utilizarán nueve boletas (seis federales y tres locales) de diferentes colores para elegir a los magistrados del Tribunal de Disciplina, magistraturas de especialidades y jueces. Subrayó la importancia de la participación ciudadana y la necesidad de revisar los perfiles de los candidatos para asegurar que los elegidos tengan el conocimiento y la imparcialidad necesarias. Además, mencionó que las boletas contarán con medidas de seguridad y que el proceso de votación será transparente, con resultados transmitidos en tiempo real. Ramos enfatizó la relevancia de este ejercicio democrático para fortalecer el Poder Judicial en la ciudad. [98.5 El Heraldo Radio](#), [El Heraldo de México \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#)

Este viernes se puso en marcha la producción de boletas y documentos oficiales que se utilizarán en el proceso de elección judicial en la Ciudad de México. De acuerdo con autoridades del Instituto Electoral de la CDMX, se elaborarán cerca de 24 millones de documentos electorales, incluyendo 23.9 millones de boletas y 28 mil actas. Estos materiales estarán destinados a la elección de jueces y magistrados en el Poder Judicial capitalino. Por su parte, la presidenta del instituto, **Patricia Avendaño**, informó que el costo total del proceso de impresión asciende a 120 millones de pesos. También explicó que las boletas se distinguirán por colores: Verde para la elección de 99 jueces, Azul para los 34 magistrados, y Rosa para las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. [Poder y Crítica \(sitio\)](#), [México Informa \(Sitio\)](#), [98.5 El Heraldo Radio](#)

Aunque oficialmente el proceso electoral para el Poder Judicial local arranca mañana, César Cravioto, Secretario de Gobierno, llamó a participar. El miércoles el Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) quitó los candados que impedían a servidores públicos pronunciarse respecto a la elección, tras un fallo del Tribunal Electoral local. [Reforma](#)

La fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino busca combatir la violencia digital, mediante una propuesta del diputado de ese partido, Ricardo Rubio Torres, quien es representante ante el Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. El congresista panista presentó, ante el pleno del Poder Legislativo local, un punto de acuerdo que tiene por objeto la coordinación interinstitucional en la Ciudad de México, con el objeto de prevenir y sancionar la violencia digital. [La Prensa](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El pasado 9 de abril, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutió las limitaciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a las personas servidoras públicas en la promoción del voto en la próxima elección judicial. A pesar de que estas conductas permitidas y prohibidas son claras y suficientes para una contienda transparente y equitativa, el INE agregó prohibiciones para candidatas y candidatos, como la de realizar mítines o imprimir propaganda de manera conjunta entre varias o varios candidatos, y para las autoridades, como la de promover la participación en la contienda. [El Universal](#)

En los tres meses recientes el INE ha emitido 14 mil 359 credenciales de personas en postración y el mismo número de invitaciones para que soliciten participar en la elección judicial con el voto anticipado, es decir, que se programe una visita de personal del instituto para llevarles las boletas a su domicilio en mayo. Hasta el momento han captado 6 mil 382 solicitudes, más que las poco más de 4 mil de la elección federal del año pasado. Es la única modalidad que estará en operación el 1° de junio, pues no habrá voto en prisión preventiva ni en el extranjero. [La Jornada](#)

Candidatos a algún cargo del Poder Judicial que se renovarán en las urnas el 1 de junio han ignorado las prohibiciones que fijó el Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de hacer más equitativa la competencia. El INE prohibió a los candidatos la difusión de propaganda electoral que haga referencias a una fuerza política, pero la ministra Loretta Ortiz presumió el 6 de abril en un evento en Puebla ser fundadora de Morena. [El Sol de México, La Prensa](#)

Con un pequeño paquete de volantes impresos en papel biodegradable y reciclado, como marca la regla de la elección judicial, una abogada avanza de mesa en mesa en una fonda para pedir a los comensales que conozcan su perfil. Es candidata a jueza de distrito laboral y lo que ha encontrado es que la mayoría de los ciudadanos, en el mejor de los casos, saben que habrá una votación, pero no tienen idea del proceso ni qué se elegirá. La entrevistada, Miriam Torres, gastó de su bolsillo poco más de 6 mil 800 pesos en la impresión de 5 mil volantes, cuya factura debió ser ingresada al sistema INE en tiempo real o como máximo en los tres días siguientes. La falta de entrega de informes de campaña podría causar la pérdida de la candidatura. Tampoco se les autorizó admitir donaciones o apoyarse de un equipo voluntario. [La Jornada](#)

Desde los cimientos de la elección judicial hubo quienes trataron de impedirla y luego, cuando el proceso ya estaba en marcha, se empeñaron en ocultarla. Todos ellos se han equivocado y fracasarán, aseguró Felipe de la Mata, autor de la sentencia que esta semana dio luz verde a los servidores públicos para la divulgación de la contienda. Sin embargo, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recalcó que esta promoción no es libre, al contrario: tiene un cúmulo de límites, y precisamente así se pensó, con el propósito de alentar la participación ciudadana. [La Jornada](#)

Bajo Reserva publica: Nos comentan que en el INE están teniendo que trabajar horas extra para resolver dudas y capacitar a aspirantes registrados para la elección judicial, a fin de que puedan ingresar al sistema a tiempo su información y sus reportes de gastos, y no terminar sancionados hasta con la cancelación de su candidatura. Para esto, nos detallan, ya activaron un microsítio con la información específica para cumplir con esa obligación, pero

al parecer no ha sido suficiente, ya que todavía hay candidatos que no se han reportado y no tienen datos de contacto. Un embrollo más en el proceso. [El Universal](#)

CONGRESO LOCAL

El Caballito señala: Listo, el calendario para la pasarela de alcaldes de la CDMX Legisladores del Congreso de la Ciudad de México aprobaron el calendario de comparecencias de los 16 alcaldes, a fin de que informen el estado que guarda su administración y las principales acciones de gobierno. Estos encuentros comenzarán el próximo 12 de mayo con los titulares de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán y concluirán el 21 del mismo mes con la asistencia de los ediles de Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. [El Universal](#)

El Congreso de la Ciudad de México impulsará modificaciones a la Ley de Turismo y al Código Civil para la habilitación de una plataforma digital durante la Copa Mundial de Fútbol 2026 a fin de que los visitantes puedan reservar habitaciones de estancia corta, evitar abusos e incumplimientos, que esas instalaciones cuenten con medidas de protección civil, además de que se analizará la aplicación de tarifas mínimas y máximas. El presidente de la comisión especial de seguimiento y vigilancia a la organización y desarrollo de dicho evento en el Congreso local, el morenista Fernando Zárate, dijo que se trata "de la verdadera intervención del Estado porque actualmente es entre privados, en plataformas como Airbnb, son administradores de inmuebles". [La Jornada](#)

El papel de legisladoras y legisladores del Congreso capitalino será esencial para que la iniciativa de Ley de Ciberseguridad, destinada a los sujetos obligados de la urbe, se apruebe a la brevedad, reconoció la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, al exponer que con esa propuesta se pretende consolidar un marco normativo robusto para la protección de las referencias de todos los ciudadanos, que cada vez están más expuestos a riesgos derivados de la digitalización. [La Prensa](#)

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Pablo Trejo Pérez, recibió el apoyo de la bancada de Morena y aliados en ese órgano deliberativo, en su punto de acuerdo dirigido a exhortar a los responsables del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para que, en el ámbito de sus facultades, implemente diversas acciones para disminuir y atender el impacto por las altas temperaturas que se originan al interior de las estaciones y trenes, con el objetivo de proteger la salud de las personas usuarias de ese medio de transportación masiva. [La Prensa](#)

Desde el Congreso de la Ciudad de México se impulsan reformas legales que garantizan la salud de las mujeres en etapa en climaterio, con la inclusión de acciones y programas que permitan a las interesadas acceso a información, la prevención y atención que contribuyan al bienestar de las que viven ese proceso biológico. La mayoría de los integrantes de las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias del recinto de Donceles y Allende, estuvieron a favor del dictamen mediante el cual se propone agregar una fracción VI Bis al artículo 68 de la Ley de Salud de la Ciudad de México. [La Prensa](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó con 49 votos a favor, once en contra y cero abstenciones el dictamen que modifica y adiciona la Ley de Vivienda de la capital con el propósito de garantizar una vivienda digna a grupos

en situación de vulnerabilidad, jóvenes y de la diversidad sexual, con todos sus servicios y seguridad en la tenencia. Ya lo veremos. "Las reformas se alinean con las políticas de vivienda impulsadas por el gobierno federal y el de la Ciudad de México para redefinir a la vivienda Como un derecho inalienable, inclusivo, con acceso a servicios indispensables, que tiene en cuenta el entorno social y coadyuva en el fortalecimiento del tejido social y comunitario", dice el diputado morenista Gerardo Villanueva. [Vértigo](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Por unanimidad, el 12 de noviembre de 2024 la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución para prohibir el maltrato a los animales. Es decir, en mayo próximo entraría en vigor a nivel nacional la prohibición de la fiesta de los toros. La tauromaquia mexicana representada por sus asociaciones (empresarios, matadores: ganaderos y subalternos) se han hecho escuchar en el Congreso en mesas de trabajo durante los últimos meses para exponer por qué no tiene que prohibirse la fiesta brava, basados en investigación científica-zootecnista e histórica, así como con estadísticas económicas y laborales de lo que mueve la industria del toreo. Todo ello en papel, sólidamente argumentado. Más allá de tratar únicamente el tema de la plaza México, el asunto principal era la defensa de la tauromaquia nacional. [La Prensa](#)

A espaldas del Estadio Azteca, el recinto que albergará el Mundial de Fútbol 2026, se encuentra el pueblo originario de Santa Úrsula Coapa que, de acuerdo con sus habitantes, ha sido olvidado por el gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía Coyoacán, pues desde hace décadas padecen por la falta de agua potable, fallas en el drenaje, baches e inseguridad. [El Sol de México](#)

NACIONAL

Después del Chocolate del Bienestar, ahora la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció el Frijol del Bienestar que se venderá en todo el País. Como parte de la estrategia para lograr la autosuficiencia alimentaria, la Mandataria dijo que se buscará aumentar la producción de frijol, en 300 mil toneladas año, se tendrá un precio de garantía de 27 pesos el kilo se distribuirá en las Tiendas del Bienestar. [Reforma](#)

Por primera vez en la Temporada de Incendios Forestales 2025, México registró más de 100 siniestros activos. Ayer, la Conafor reportó 105 emergencias en 23 estados, incluidas 17 en áreas naturales protegidas, con una superficie preliminar afectada de 28 mil 292 hectáreas. Las entidades con mayor número de incendios forestales activos son: Chihuahua (15), Michoacán (13), Jalisco (9), Durango (8), Sinaloa (8), San Luis Potosí (7), Hidalgo (6), Morelos (5), Oaxaca (5) y Sonora (5). [Excélsior](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Lo que sucedió en el palenque de Texcoco es una muestra de que el problema de los narcocorridos no es tanto que los canten, sino que gusten tanto. La advertencia del gobierno del Edomex, encabezado por la morenista Delfina Gómez, fue clara: habrá sanciones para quienes hagan apología de la violencia en las grandes ferias en esa entidad. Pero la duda aquí es: ¿qué se gana prohibiendo una canción? [Reforma](#)

Bajo Reserva señala: La senadora morenista Andrea Chávez se subió de inmediato a la luz verde que dio el Tribunal Electoral para que servidores públicos, incluidos legisladores, promuevan la elección judicial. En sus recorridos por colonias de Chihuahua, en su propia campaña adelantada para el gobierno de ese estado, doña Andrea reparte folletos que llaman a la ciudadanía a acudir a las urnas el 1 de junio. [El Universal](#)

Frentes Políticos refiere: En Campeche, la gobernadora Layda Sansores presume que ahora se puede "levantar la voz", pero cuando la voz es crítica, caen cabezas: tras semanas de protestas, decidió destituir a nueve policías, acusándolos de "canallas corruptos" y "acosadores", mientras su secretaria de Seguridad, Marcela Muñoz, sigue intocable. [Excélsior](#)

Sacapuntas informa: Lanzó Hugo López-Gatell, mejor conocido como el Doctor Muerte, una campaña contra el titular de la SEP, Mario Delgado, y el plan de alimentación saludable en las escuelas. El ex secretario de Salud critica al secretario porque, a su parecer, entrega al "poder económico" la estrategia para eliminar alimentos chatarra de los colegios. Sería más interesante que explique el exceso de mortandad (más de 600 mil fallecimientos) por su pésimo desempeño durante la pandemia de COVID 19. [El Herald de México](#)

El Caballito comenta: La crónica de los desmanes que las autoridades no previeron se registró este fin de semana en el palenque de la Feria del Caballo en Texcoco. Si bien los ayuntamientos acataron el llamado que hizo el secretario de Seguridad del Estado de México, Cristóbal Castañeda Camarillo, para evitar que se hiciera apología del delito en las fiestas patronales, palenques y ferias de Texcoco, Tejupilco y Metepec, lo que claramente no contemplaron fue la reacción que tendría la gente ante esta medida, y que en Texcoco derivó en una campal cuando asistentes enardecidos arremetieron contra el cantante Luis R. Conriquez, quien, por cierto, tiene una canin dedicada a El Fresa, líder de La Familia Michoacana en la zona. [El Universal](#)